

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CANUTOFLAT S.A.  
CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los Tres días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la AV. FRANCISCO DE ORELLANA, CALLE JUSTINO CORNEJO - MZ. 111 - LOCAL 47, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **LA COMPAÑIA CANUTOFLAT S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **BRIONES ARIAS MANUEL MARCOS**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE**, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** votos, y;
- B. **PAZOS GONZABAY GABRIELA**, propietario de **UNA**, acción ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **UN** voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **BRIONES ARIAS MANUEL MARCOS**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, el Sr. **PAZOS GONZABAY GABRIELA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

## **1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016**

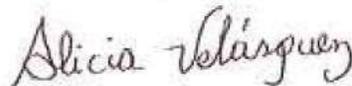
Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la CPA CARLA MAVEL ALCIVAR CHOEZ y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) BRIONES ARIAS MANUEL MARCOS. - F) PAZOS GONZABAY GABRIELA.

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 3 de Marzo del 2017.

ATENTAMENTE,



**VELASQUEZ VERA ALICIA MARGARITA  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑIA CANUTOFLAT S.A.**